



EL ECO DEL PUEBLO

Semanario Republicano Federal

Precio de suscripción, 1'50 Pesetas trimestre

Gerona 9 de Octubre de 1897

Redacción y Administración, Centre Federalista

ALIVIO Y CURACIÓN DE LAS HERNIAS (TRENCADURAS)

Se obtiene por medio del Braguero regulador de CORTADA, especialista en aparatos de ortopedia.

17, Peso de la Paja, 17

Pascual Perucho

DENTISTA DE LA REAL CASA

Subida Puente de piedra, 2, 2.º

Extracción rápida y sin dolor de dientes y muelas.

Tratamiento seguro y radical para enfermedades de la boca.

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales.

LOS QUE EXCOMULGAN

Qué cosas nos enseñan esos partidos de la monarquía! Si no estuvieran tan arraigadas nuestras convicciones políticas, nos bastaría fortalecerlas observar los interesantes episodios por los cuales los gobiernos de la restauración, á fuerza de inconscientes traspies ó de tardíos arrepentimientos, dejan de manifiesto los errores sobre que se asienta su sistema.

La simple observación de sus desastres constituye, aún para el que vive apartado de las esferas gubernamentales, todo un aprendizaje político. Pregonan un principio cualquiera como sagrado é indiscutible, y al primer ensayo la experiencia pone su falsedad de relieve. Sientan como norma de conducta cualquier género de oportunismo, y la decepción más amarga viene enseguida á ser el único fruto de sus complacencias. Es su destino servirnos ellos mismos de argumento.

Tal acaba de ocurrir con las concesiones hechas por el último gobierno á la teocracia. En su afán de vivir, el ministerio conservador creyó una solución aproximarse al clero, y entregárasele en cuerpo y alma. Nada se ha hecho durante dos años sin la previa censura de la iglesia. Para sus adeptos han sido los beneficios, los empleos, los altos cargos, los mendrugos todos de esta esquilmada nación. Las guerras coloniales han sido dirigidas desde los conventos. La autoridad episcopal se ha cernido sobre las Universidades imponiéndoles su criterio. Los maestros de algunas escuelas laicas han sido encerrados en lóbregas mazmorras y considerados como enemigos de la sociedad.

¿Y qué se ha conseguido con ello? La situación ha muerto á manos de su mimada iglesia. No han arrojado del poder á los conservadores ni el odio que les profesa el país, ni el desprestigio que les ha valido en todo el mundo civilizado la fama de sus crueldades y sus desaciertos, ni el espantoso incremento que han tomado bajo su dominación las guerras y la miseria; ha sido la excomunión lanzada por un obispo la señal de la dispersión del ministerio, de ese ministerio que puso por encima de todo y remuneró además con sobrada esplendidez los servicios del episcopado.

Buena lección es esta para los que olvidando la ruina de la primera República vienen todavía á proponernos, no como principio de justicia, pero sí como recurso de diplomacia una estudiada atracción á nuestro campo de las fuerzas de la iglesia.

Patente acaba de hacerse cuan imposible es tener á esta satisfecha. Las enseñanzas primaria y secundaria acaparadas por las comunidades religiosas, los superiores de las órdenes monásticas ejerciendo de consejeros permanentes en las altas esferas de la política española y rigiendo á su sabor los destinos de la patria, la inquisición religiosa desplegando su estandarte en el archipiélago filipino y esforzándose por instaurarse en la península; todo ello ha sido insuficiente á colmar los afanes de la teocracia, ó á aminorar su susceptibilidad siempre despierta. El más vehemente anatema ha caído sobre el gobierno apenas se ha permitido la Hacienda disponer de parte de los cuantiosos bienes terrenales de que disfruta sin norma alguna el sacerdocio oficial.

En razón de que se nos viene, pues, á predicar por algunos una política de atracción para con el clero?

No solo por espíritu de justicia, sino por propio interés, deseamos la separación de la Iglesia y del Estado. No queremos para la república unos servidores tan peligrosos. Si por defender unas hectáreas de terreno han hundido al más levítico de los gobiernos, que no tramarian contra un Estado democrático?

Desengáñense y escarmienten en cabeza ajenos los que todavía crean en las ventajas políticas de una atracción de esos elementos absorbentes é insaciables. Para con toda iglesia que trate de imponerse como organismo nacional, la democracia no ha de venir á predicar la paz, sino la guerra.

OMÉGA.

ESTABAN VERDES

¿Para quién? Para Silvela.

Que Silvela se pirra por una jefatura, cosa es que solo ignoran los ilusos. Para ser jefe se separó de Cánovas. Para ser jefe, empezó en los comienzos del verano pasado la serie de discursos que vino á interrumpir la muerte de Cánovas, discursos llenos de impacencias y de contradicciones. Para ser jefe, ha bebido los vientos, desde la muerte de Cánovas, por hacer viable la unión conservadora.

Soñando con la deseada jefatura, llegó ante Doña Cristina, para exponer su pensamiento sobre la solución que había que dar á la crisis, para dársela acertada. Y pidió permiso para hacer rodar su pensamiento escrito por las columnas de la prensa noticiara.

Pero repito que estaban verdes. Ni la selección famosa; ni sus envenenadas frases, que son las flores de su retórica traicionera; ni los apoyos de Martínez Campos, que recibe no porque los merezca, sino en odio á Romero Robledo; ni su empaque de hombre serio, mera apariencia de hombre

vacío; nada, en fin, ha sido parte á darle á Silvela la jefatura porque se afana y suspira, y el poder, al cual se encamina cuando busca ser jefe de algo más que una docena de jaleadores.

¿Tendrá Silvela mejor suerte andando el tiempo? El lo cree, y se consuela con esta creencia. Ya dice el refrán que el que no se consuela es porque no quiere. Algo vale, es verdad, que se le haya llamado como personaje para ser consultado en el curso de la crisis. Pero ese algo es bien poca cosa, sobre todo en estos tiempos difíciles y de prueba, y en estas excepcionales circunstancias, que requieren hombres de verdadera altura, ideas de fuego y luz, instituciones potentes y sanas, para que el país sobreviva á los hondos quebrantos que lo trabajan y agotan.

Y Silvela no es un estadista en el verdadero sentido de la palabra. Es una medianía hinchada. No es una inteligencia ni un carácter.

Por esto no llegará á ser en España lo que ambiciona ser. Tendrá, cuando más, una jefatura de menor cuantía; la de un grupo, no la de un partido.

Para llegar á jefe hay que tener cualidades, si no eminentes, raras. No bastan las ambiciones, ni la vanidad, ni las apariencias ni apoyos como los de Martínez Campos y Polavieja. Cánovas pudo serlo porque, sin ser un grande hombre, lo parecía por su superioridad al lado de ese mismo Silvela, que aspira á heredarle. Ha llegado á jefe Sagasta porque no carece de habilidad política. Lo han sido y lo son otros, en quienes hay algo superior, algo que les impone.

Si Silvela llega á jefe, su jefatura será una jefatura en quiebra, vacilante, débil. Será una jefatura por el estilo de la que persigue y no logra desde hace 25 años el Sr. Salmerón, porque es una jefatura en que no puede crear un grupo importante de ciudadanos, una jefatura frágil, precaria.

Conténtese Silvela, á falta de cosa mejor y más sólida, con la admiración de sus paniaguados como se contenta Salmerón con los aplausos de algunos republicanos fusionistas, y se contentan otros con menos. Sueñe, si en soñar halla placer, con un gran porvenir. Pero no pase de ahí, no pretenda más. La realidad de lo que le trae con los cascos levantados, no llegará nunca para él: la verá siempre á poca distancia, pero fugitiva, dándole un poco de sombra, nunca el cuerpo entero y verdadero.

J. LLUHÍ RISSECH.

LAS ESCUELAS NORMALES....

Esos centros de educación y enseñanza, para los aspirantes al título de Maestro; esos centros en donde se enseña el arte de educar é instruir á la niñez, se encuentran en un estado de abandono tan deplorable, que en vez de normales, les cuadraría mejor á estas Escuelas el calificativo de *anormales*. Pero, por desgracia, en España, ya se ha convertido en normal ú ordinario

el desbarajuste que reina en las cuestiones de enseñanza. Es ese un mal tan antiguo, que hasta parece que nos hemos acostumbrado á soporarlo, pues ya ni hacemos caso de sus molestias, ni nos preocupamos de las fatales consecuencias que nos puede reportar. A penas hay periódico, á excepción de los profesionales, que dedique á estos asuntos ni un artículo, ni una palabra.... formando un triste contraste con la prensa extranjera que, sin distinción de matices, consagra á la Instrucción pública, á la enseñanza popular sus mejores escritos, tanto doctrinales como de información. Nuestra prensa política y noticiero es muy amiga de las novedades: la *última hora*, el *discurso pronunciado*..., el *suceso cometido*, el *folletín de la novela*, la *entrevista*, es lo que llena las columnas de nuestros periódicos, y.... ¿cómo ha de ser, si á la opinión pública le da por ahí?

¡Oh! ¡¡La prensa en España!!

«La prensa en España»—decía muy oportunamente un periódico satírico de Madrid. Debajo de éste título, un grabado que representaba un caballero que va á comprar periódicos y tiene con el vendedor la siguiente conversación:

—¿Trae folletín?

—Sí, señor.

—¿Trae carta de Rusia con los festejos?

—Sí, señor.

—¿Trae telegramas de provincias con los generales de Cánovas?

—Sí, señor.

—Pues dame un veinticinco para leerme todos los ejemplares uno detrás de otro.»

Como se ve, resulta admirablemente retratada la prensa española y con ella el gusto de sus lectores.

Mas... no es eso á lo que vamos, sino que, dejándonos llevar de esa corriente natural del entendimiento que se llama *sucesión de ideas*, íbamos á parar á donde no queremos ir.

Decíamos.....

Al crearse en 1838 las Escuelas Normales, promulgóse una ley que regulariza la marcha administrativa de estos establecimientos docentes y en esta ley, como en la de 1857, se ordena que la enseñanza que se da á los futuros Maestros en las Normales; debe estar encomendada á un personal idóneo que entrará en el desempeño de este cargo en virtud de oposición. Mas esta ley es letra muerta para nuestros gobernantes, pues *hace más de treinta años que no se han celebrado oposiciones á las plazas vacantes en las Escuelas Normales.*

Estas vacantes han ido cubriéndose con Profesores *interinos* nombrados en Madrid á solicitud del interesado, y estos nombramientos ¡cosas de España! casi siempre han recaído á favor del que llevaba más influencias, del que iba mejor *recomendado*. Ese sistema de nombramientos, esa transgresión de la ley ha durado hasta que un Ministro de Fomento, el Sr. Bosch y Fustigueras ha dicho en una R. O.: «Se prohíbe nombrar nuevos interinos.»

Desde la promulgación de esta R. O. han pasado tres ó cuatro años, en este tiempo han fallecido varios Profesores Normales y sus respectivas plazas continúan vacantes: llegando al extremo de quedar con un sólo Profesor algunas Escuelas, entre las que se cuenta la importante Normal de Valencia. ¿Es posible que un solo Profesor enseñe en un curso de ocho meses las 25 asignaturas que entran en la carrera de Maestro elemental y superior? Claro que no.

El actual Ministro de Fomento presentó no ha mucho al Consejo de Instrucción pública un proyecto de reforma de las Escuelas Normales, proyecto que, después de discutido y modificado ha sido devuelto con el informe de aquel alto Cuerpo consultivo al Ministro de Fomento, pero que todavía no ha visto la luz en la GACETA.

Ha llegado el mes de Octubre, se ha hecho la

apertura del curso oficial de 1897-98 y nuestras Escuelas Normales han abierto también sus puertas al público, en ese estado de ruina que acabamos de describir.

¿Qué sucederá si durante el presente curso fallece el único Profesor que hay en algunas Normales? ¿Llegaremos al chocante caso de ver que se encargan de dar clase los porteros ó conserjes de estos establecimientos? A eso parece que nos dirigimos, pues ya hemos visto últimamente que ha sido nombrada Directora de una Escuela Normal de Maestras cierta señora que no tiene título, pero sí buenos padrinos.

Cerrada por el Sr. Bosch y Fustigueras la única puerta que daba entrada al Profesorado Normal (la puerta de las interinidades ó de la ilegalidad), viendo que no llega la tan necesaria reforma que ha de abrir la única puerta legal, la que da entrada en virtud de oposiciones, cabe pensar en la desaparición de las Normales, pues Escuelas sin Maestros no pueden existir.

La prensa del Magisterio está repitiendo continuamente lo que acabamos de exponer, al hacernos hoy eco de sus clamores, es con el deseo de que otros colegas políticos salgan á la defensa de ese importante y desgraciado asunto de las Normales, pues abrigamos la confianza de que si EL ECO DEL PUEBLO tiene en este punto imitadores, principalmente entre los periódicos de gran circulación, pronto llegará la tan esperada reforma.

En las Escuelas Normales se forma á los mentores de la infancia, á los Maestros de nuestros hijos, á los que deben educar é instruir á esos niños que son los hombres del porvenir. Se trata, pues, de una cuestión importantísima que trasciende á los futuros intereses morales y materiales de la Nación, que debe tener apoyo entre todos los amantes del progreso, á fin de que se resuelva prontamente y de un modo adecuado á las necesidades presentes y á los adelantos de la moderna Pedagogía.

LEONARPE.

30 Septiembre de 1897.

Escaramuzas

No es extraño, que el impresor del periódico carlista de esta ciudad, deje de remojar el papel que lo ha de imprimir, según es costumbre de algunos antes de *tirarlo*; no lo encontramos extraño, porque *El Norte*, preséntase desde algún tiempo á esta parte, como *un pardal mullat*.

Después de tanto tiempo de no respirar, se descuelga contra nosotros, en un quejumbroso suelto porque «no tratamos tal como se merece (según él) al señor Duque de Madrid.»

El concepto que de ese señor Duque tiene formado el colega, es ciertamente bien distinto del nuestro.

Sus crueldades para imponer al liberal pueblo español unas instituciones caducas y perjudiciales, el ejemplo de la *virtud* por él practicada en Estella y en Méjico y otras cositas mil veces repetidas en la prensa, hanle hecho acreedor de las sátiras y calificativos que tanto molestan á *El Norte*.

¡Que le hemos de hacer colega!
Paciencia... y aguantar.

Uno de los artículos más asquerosos publicados en un diario republicano, (!) es, sin duda, el que stampa *La Publicidad* en la primera cara del número perteneciente al día cuatro del corriente.

Titúlase «Palabras de *El Imparcial*.»

En este desdichado escrito, se censura duramente al popular diario de Madrid, porque ha recogido (*El Imparcial*) unas manifestaciones hechas por la Regente, sobre la desgraciada campaña de Weyler, y sobre las infames crueldades cometidas en Barcelona, contra los pre-

suntos anarquistas, declarados inocentes por el más alto tribunal de la Nación.

Niega *La Publicidad* que sean ciertos los tormentos de Montjuich, públicos en Europa, y le duele el que la Reina se lamente de ellos, manifestando el profundo pesar que le produjo la relación de los hechos: y explica el motivo por el cual no pudo evitarlos.

Ya sea para reivindicarse de los ataques de la prensa universal, ya para anunciar al mundo entero una era de paz y de justicia ó ya para hacer públicos á los autores ó cómplices de una política y de unos procedimientos propios de los tiempos medioevales, lo cierto es, que la Regente así lo manifestó, y no debía ser el diario que para envenenar la atmósfera republicana se publica en Cataluña, quien había de avergonzarse, sublevándose contra la verdad de los hechos.

Ataca ágricamente á *El Imparcial* y defiende ¡qué vergüenza! al desdichado partido conservador.

¡Loado sea Dios! ¡él se lo premie!

Dos señores, muy conocidos de sus respectivas casas, han dado á la publicidad un manifiesto en nombre del partido federal.

Quéjense de la poca actividad que demuestran los prohombres del partido.

Querrían nuestros hombres, que se hicieran fusilar en medio la plaza, quedándose ellos en sus respectivos hogares.

Son esta clase de gente, por lo regular, de los que bajan velas en cuanto divisan en el horizonte un nubarrón, temerosos de que se aproxime la tempestad.

Muchos son los imitadores del *Capitá Araña*.

En la última sesión del Municipio, un señor Concejal citó algunos artículos del Código penal.

Se olvidó, por lo visto, de manifestar el aludido Concejal, cual de los artículos comprende á él y á sus compañeros por asesinar despiadadamente la hermosa lengua de Cervantes.

Podrían evitar la delincuencia hablando en catalán: no lo harán porque les domina el quijoteísmo.

Ya tenemos á *La Lucha* mudando otra vez de *casaca*, con motivo de la vuelta al poder del partido liberal.

Hasta ahora ha venido predicando á voz en grito las excelencias del romerismo y ocultando la inmoralidad que caracteriza al gobierno que acaba de sucumbir; pero hoy que teme se le afloje la barriga, viéndose amenazado á dieta rigurosa, dá un quiebro en redondo y grita ¡viva la libertad! ¡soy patriota! y, *por ende*, ¡soy de los vuestros!

Mayor... imbecilidad no puede pedirse; pretender, á nombre de tan sagrados principios que, según confesión de la descolorida *Lucha*, han sido conculcados durante la dominación conservadora, se la respete en el comedero de la actual situación, es una insensatez que no tiene nombre.

Ha de sufrir y es preciso que así suceda las amarguras de una pesada y larga oposición y, sin auxilio de nadie, y sin los favores del gobierno, se la debe relegar á ganar el pan con su propio esfuerzo.

Esto será una obra de justicia y el mayor de los castigos que á *La Lucha* puede imponerse.

Al actual Ministerio se le juzga como Ave de paso, en la siguiente forma:

Xiquen >
Puigcer < er
Corr & a
Cap & epón
Berm & Ejo
 & ío Gullón
Sag & sta
Segi & mundo Moret
Gr & izard.

Martinez Campos ha saludado *friamente* á su amigo Fabié.

Estos, Fabié, ¡ay! dolor que ves ahora frios saludos de Martinez Campos fueron un tiempo fuertes apretones de manos.

¡Como ha de ser! Siempre le queda á Fabié el recurso de abrigarse con la histórica gasa de su sombrero.

NOTICIAS

6 de Octubre de 1869. *Es esta una fecha que debemos conmemorar los federales todos. La revolución de Septiembre había removido profundamente el entendimiento y corazón del pueblo español. Habíanse despertado en él aspiraciones levantadas y había su imaginación concebido esperanzas de regeneración y de un lisonjero porvenir. Las ideas de libertad, de autonomía y federación propagadas con arrebatadora elocuencia se habían enseñoreado de las masas populares. En un año abrazaron con calor los ideales democráticos y federales centenares de miles de españoles y se formó un partido tan numeroso, tan entusiasta, tan imponente que los prohombres de la revolución, partidarios de la monarquía, pensaron que les sería imposible establecer de nuevo la destruida institución, si antes no cortaban los bríos y no amortiguaban el empuje de las falanges federales.*

¡Venturosos aquellos tiempos!

Entonces decíamos con razón, ese es el pueblo de Sagunto, y de Numancia, el de Covadonga, y el de las Navas de Tolosa.

Mas ¡ay! se extinguió la raza de los Comuneros de Castilla, todo acabóse.

Mientras esperamos que llegue el feliz despertar del pueblo español, EL ECO DEL PUEBLO dedica un recuerdo á los valientes que el día 6 de Octubre de 1869 defendieron en la heroica villa de La Bisbal la bandera federal.

¡Gloria á los que supieron rechazar con entusiasmo el ataque de las tropas de un gobierno opresor y tiránico!

¡Llor al honradísimo Caimó, Jefe de las fuerzas federales!

Para solemnizar la precitada fecha, el Centre Federalista de esta ciudad celebrará una velada mañana, á las ocho de la noche.

Republicanos; grávesmos esta fecha en los corazones, conmemorémosla derramando una lágrima ante la yerta tumba de aquel día, amigos y adversarios, toda vez que en nuestros pechos no caben venganzas; conmemorémosla, jurando odio eterno á la traición y á los gobiernos despotas que nos humillaron.

¡Viva la República Democrática Federal! con este lema en la bandera, acudiremos al combate.

AYUNTAMIENTO.—En la sesión de segunda convocatoria celebrada el miércoles último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior y varias cuentas.

Señalar la cantidad de 40 pesetas que, en concepto de arbitrio municipal, debe satisfacer la dueña del *Café de Novedades*, por ocupación de la vía pública.

Conceder autorización al *Clup-Velocipedista* para celebrar carreras durante las próximas ferias, así como al *Veloz Clup*, á cuyas sociedades consigna el Ayuntamiento la cantidad de cien pesetas para cada una, al objeto de que los destinen á premios para las expresadas carreras.

Rechazar por improcedente un dictámen de la Comisión de Fomento pidiendo se condonen los derechos municipales que D.^a Joaquina Savalls debe satisfacer por obras que ha efectuado, y se acordó que este asunto es de la incumbencia de la Comisión de Hacienda.

Se nombraron dos Comisiones especiales á fin de que entendieran en la resolución de dos asuntos que se declararon urgentes: el relativo á la reorganización de la Compañía municipal de Bomberos Pontoneros y el que se refiere á la situación de ciertos empleados sustitutos.

Se aceptó la dimisión que del cargo de individuo de la Comisión de Fomento, presentó el señor Salvat y se acordó nombrar al señor Plá para sustituirle.

Se acordó, por último, aceptar los ofrecimientos de la Dirección del Instituto, proporcionando local y material con destino á la Escuela de dibujo en proyecto.

Y se levantó la sesión.

**

No hemos hecho comentario alguno ni referido las incidencias que tuvieron lugar en la sesión del Ayuntamiento, porque resulta efectivamente enojoso tener que relatar siempre lo mismo, cuando de nuestra Corporación popular se trata; esto es, que la podríamos citar como modelo de Corporaciones desgraciadas, (valga la frase) pues, de muy antiguo, nos caben en suerte unos ediles que, al posesionarse de su concejil cargo parece están dotados del dón del desacierto, cuando nó, del de la mala fé.

En efecto, de algunos años á ésta parte no faltan en el Ayuntamiento los Sastret, Llapart y Prat, que si debieron su elección á deplorables caprichos del cuerpo electoral, no tardan en aparecer como verdaderas rémoras de la buena marcha de la administración municipal y por cuya ineptitud, demostrada á todas luces, se les debería despojar de la representación que ostentan porque son un manifiesto perjuicio para la ciudad.

Nos sugieren estas consideraciones la salida de tono del Concejal Prat contestando á la interpelación del Sr. Tor, respecto á la negligencia de la Comisión Central en informar y resolver las instancias promovidas por la Compañía de Bomberos que, según saben nuestros lectores solicitan varias medidas que juzgan indispensable á su perfecta organización. Nada más justo ni humanitario que interesarse por este asunto del cual dependen los intereses, vidas y haciendas de todos los vecinos de Gerona.

Pnes bien, á pesar de la importancia del mismo se descuelga el Concejal Sr. Prat, diciendo que rehusa ocuparse de él mientras no recaiga resolución á un recurso de alzada interpuesto para ante el Ministro de la Gobernación, por la mayoría del Ayuntamiento.

¿Por qué no dan á entender al Sr. Prat que los acuerdos ó providencias del Gobernador civil tienen fuerza ejecutiva?

Y aún prescindiendo de esta circunstancia legal, ¿no se le ocurre al Sr. Prat que podría pegarse fuego en su misma casa y no sería lógico que la Compañía de Bomberos esperara para extinguirlo, la resolución del expresado recurso?

Nada, el Sr. Prat, debería contentarse con asistir de gala á las procesiones, pues, en la sesión no resulta, y con ello se evitaría muchas planchas y todos saldríamos ganando.

✕ Hemos tenido noticia de que el acreditado comerciante de esta ciudad y particular amigo nuestro D. Antonio Boxa, había reducido su negocio de importación y exportación para España y el Extranjero, lo que ha motivado la apertura, en la misma calle, Carretera de Barcelona, de una nueva Agencia de transportes dirigida por nuestro querido amigo D. Juan Boxa.

Muchas prosperidades en su empresa, deseamos al joven y perito comerciante.

✕ El señor D. Joaquin de Espona ha presentado la dimisión de alcalde de R. O. de esta ciudad.

Hemos combatido al señor de Espona, solo por el defecto, en nuestro concepto, de ser un servidor de la política del funestísimo Gobierno conservador que acaba de bajar al sepulcro.

Por lo demás, es el señor de Espona persona acreedora del respeto y consideración de sus concueños, por su carácter afable y honradez intachable.

✕ No se ha puesto aun de acuerdo la opinión, sobre quien será el agradecido con el nombramiento de Alcalde.

Mientras unos aseguran que será nombrado el señor Ciurana, otros dicen que lo será el señor Boxa.

«Tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando.»

✕ Muchos son, en verdad, los motivos de agradecimiento que tenemos por los plácemes que nos dirigen y la protección cada día creciente que nuestros buenos y numerosos amigos dispensan á esta humilde publicación que, si no se

halla al nivel de otras empresas periodísticas que con fuerte capital, pueden hacer frente á los sinsabores propios de nuestra profesión, está, sin embargo, ojo siempre avizor para convertirse en cornetín de fama para el que por sus virtudes la merezca, así como en fiscal implacable para acometer con los bríos que nuestras fuerzas nos conceden todo lo que con la inmoralidad se relaciona y con el vicio se encariña.

Hacemos estas espontáneas manifestaciones por razón á ciertas bravuconadas de miserable venganza que contra la redacción del EL ECO DEL PUEBLO han fulminado algunos porque, cumpliendo el deber á que nuestra conciencia nos obliga, los hemos presentado tal cual son, á fin de que el público y las gentes de bien sepan á que atenerse cuando así convenga y se aplique, un correctivo á las faltas y defectos que nos complace en denunciar.

Nunca, jamás han de amedrantarnos cobardes amenazas, lanzadas precisamente, por quien debe bajar la cerviz cuando de dignidad y honradez se trata y tengan en cuenta esos valientes de nuevo cuño, que nos importan muy poco sus alardes pero que, si á ello se empeñan, sabremos echarles un puntapié por anticipado.

Ni retrocedemos lo andado, ni torcemos el camino emprendido.

Conste.

✕ Nuestro particular amigo, el conocido comerciante D. Gaspar Gubert, acaba de abrir al público, en la calle de Ciudadanos 4 interior, un grandioso establecimiento sucursal de sus almacenes del Puente Mayor.

En la variedad de vidrio, cristal, loza, porcelana y garrafones, rigen precios sumamente económicos, base principal para que adquiera grandes proporciones de prosperidad el nuevo comercio de nuestro amigo, lo que de veras celebráramos.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

En *Barambio* (Álava) estaciones ferreas de Areta, Amurrio y Lezama: manantial *Rubaudonadeu* agua sulfuroso bicarbonatada.

Indicaciones Generales

Empleadas con éxito contra los catarros crónicos gastro-intestinales; dipepsia y gastralgias en derivación; catarros de las vías biliares; riñones, cálculos y mal de piedra; biliares y císticos; ictericia, hiperemia, congestiones crónicas é infartos del hígado procedentes, ya de desórdenes del sistema digestivo, vías respiratorias, circulatorias ó de inervación, ya de desórdenes producidos por infección; estreñimiento caónico ordinario sintomático del histerismo, la neurosis, la anemia, y la clorosis; infartos del bazo pancreáticos; metritis crónicas y parametritis; reumatismos, urismo obesidad y toses inveteradas; afecciones sífilíticas; favoreciendo, por último, la acción de las preparaciones ioduradas, y en las afecciones quirúrgicas, las heridas de armas de fuego.

Son numerosísimos los agüistas y bañistas que han acudido en esta temporada; durante los últimos quince días de Septiembre, entre otras muchas, han llegado las familias siguientes: Limon Ibarreche de Areta (Álava); Gregoria Echezostu, Lorenza Martinez Garchudi, Francisca Otegui, y Faustino Picaza Ibarrondo de Lezama (Álava); Abraham Bringas Corona, Guadalupe Juan y María Bringas Picaza y Atanasia Picaza Salagar de *Limpas* (Santander); Lorenza Estavillo de *Arrigorriaya* (Vizcaya); Luisa Santiago y Valentina Amondo, Aurelia Angulo Elguera, José y Luisa Arizmendi, Esteban Astoviza, Francisca Balza Expósito, Juan Balza, Asunción Beraza Sarabia, Tiburcia Bilbao, Jacinto Casa Olartechea, Simón Corcuera é Isasi, Dolores Corcuera Zulueta, Juan Cruz Ibribarri, Manuela Eusquizar Menchaca, Antonio Francisco y Juan, Vitor Gaizales, Juana Ibañez, Margarita Orue Jauregui, Adonis Pocheville Joarizti, y Amalia y Arturo Sarabia Beraza de Bilbao (Vizcaya); Pilar Murga de *Orduña* (Vizcaya); Josefa Amilibia Olaisola, Juana Artizarán Olaisola, Pedro Bengochea Urraza, Asunción Echevarría, Pedro Goiri Olabarria, Jenaro Goti, Melchora Ibarrondo, Mateo Olabarria y Josefa Olaisola Orbieta de *Orozco* (Vizcaya); y Lorenza Sarachaga de *Valmaseda* (Vizcaya).

El agua en bebida y en baño gratis.

ABANICOS—SOMBRILLAS—BASTONES

GRANDE Y VARIADO SURTIDO

á precios reducidos

FEDERICO MARESMA.—Gerona**Taller de Torneria
DE JOSÉ FONTAN**

10, Herrerías Viejas, 10

En este Establecimiento se confeccionan toda clase de artículos de tornería para muebles.

Gran Hotel del Centro

DE JOSÉ FITA

Ciudadanos, 4. — Gerona

Establecimiento de primer orden. Mesa redonda y restaurant. Coche de la casa á la llegada de los trenes. On parle français.

Construcción y venta de los únicos aparatos automáticos é inesplosivos para la producción del Gás Acetyleno.—Depósito de Carburo de Calcio y mecheros alemanes garantidos.

FONDA Y RESTAURANT PENINSULAR

ANTIGUA DE SAN ANTONIO

Progreso, 3, Gerona

LA UNIÓN Y FÉNIX ESPAÑOLCompañía de Seguros
contra incendios y sobre la vidaCapital social. 12.000.000 » pesetas.
Primas y reservas. 44.489.006'36 »

Capital satisfecho por siniestros de incendios en el año 1896, dos millones ochocientos mil veinte pesetas treinta y dos céntimos.

AGENTE EN ESTA CAPITAL Y SU PARTIDO, D. Leandro Comas.—Santa Clara, 1.º 3.º

Representante del Estomacal Bonet.

**AMÍS UNAL
FOTÓGRAFO**

Abeuradors 7.—Gerona.

RELOGERÍA

— DE —

JOSÉ GALÍ

Progreso, 21.—Gerona

L'UNIÓN

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000,000 Francos
Reservas.	9.365,000 »
Primas á recibir.	75.183,878 »
<i>Total de garantías.</i>	94.818,878 »
Capitales asegurados.	15,559,869,308 »
Siniestros pagados.	202.000,000 »

SUCURSAL ESPAÑOLA.—Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, E. GES.

SUBDIRECTOR EN GERONA.—D. JOSÉ BAGUDÁ, Progreso, 18, 1.º

ZAPATERÍA «LA ECÓNOMICA»

DE

LLOBERAS Y COMPAÑIA

Calle de la Cort - Real, número 21.—GERONA

Los dueños de este Establecimiento ponen en conocimiento del público que en su Zapatería encontrarán toda clase de calzado á precios sumamente limitados.

Servicio á la medida.—CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba.

» » » » » » señora, » 4 » »

También encontrarán toda clase de CALZADO para niños y niñas á precios muy reducidos.

KIOSCO DE JOSÉ LOPEZ

Rambla de Alvarez, (frente al núm. 1)

Se venden y admiten suscripciones á *El Nuevo Régimen*, *El Germinal*, *El Diluvio* y *EL ECO DEL PUEBLO*.

Se compran y venden libros de lance y otros objetos útiles para familias á precios sumamente económicos.

SOMBRERERÍA Y TRAJES PARA NIÑOS

DE

Francisco Sabater (hijo)

Ciudadanos, 5.—Gerona

MIGUEL BOIX**GUARNICIONERO**

Calle del Progreso, núm. 11.—Gerona.

CAFÉ NOVEDADES**31-RAMBLA DE LA LIBERTAD-31**

Gerona

**DENTÍFRICO****ROCA, AL SALOL**

Cura la fetidez del aliento, aromatiza la boca, evita las cáries, fortifica las encías y demás enfermedades de las mismas.

El más higiénico y más poderoso antiséptico de la boca.

De venta, en casa su autor, Farmacia del Doctor **ROCA** sucesor de **Ametller**.

Córt-Real, 4, Gerona.

Fábrica de Cerveza

DE LUIS MOTRITZ

ERNESTO PÉTRY

S. E. C. SUCESOR

CALLE CASANOVA, 2

BARCELONA

Medalla de Oro.—Barcelona 1888

Medalla de plata.—Paris 1889.

Pídase en todos los Cafés y Cervecerías.

Tienda de Comestibles

DE

Antonio Barguñá Boxa

Rambla de la Libertad, núm. 2

GERONA

Especialidad en conservas de todas clases.

Precios reducidísimos.

ANTIGUA POSADA DE JUAN BARRIS

Casa La Quima

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO

SE SIRVE Á LA CARTA

Calle del Carmen 2 y 3, Gerona

Agua ferruginosa

CARBÓNICA

DE LA FONT DE 'N LLIURE

Se espnde en botellas á 15 céntimos una y se admiten encargos para servirla á domicilio en la Rambla de la Libertad, núm. 7, tienda y Escala de 'n Mora, núm. 10, tienda, (*Torre de Lesna*.)

ABONOS para 12 botellas, 1'50 pesetas.

MEDIO ABONO, 0'80 pesetas.

Nota.—Desconfiar de los que digan que también expiden dicha agua.